



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0061051/2018

Córdoba,

11 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de la Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de repuestos informáticos y la reparación de una impresora ubicada en el Área Central de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de los tickets facturas B/0002-00033903, B/0002-00033027, B/0002-00033884, B/0002-00033879, B/0002-00033887, B/0002-00033479, B/0002-00033713 y B/0002-00034001, emitidos por el proveedor **Digital Soluciones Informáticas SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$20.640,00 (Pesos Veinte Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100), referidos a la compra de repuestos informáticos y la reparación de una impresora ubicada en el Área Central de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2454
SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC